



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 61180/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 300/2017; atento lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 7/2017, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas HCS 10/91, 2/93 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

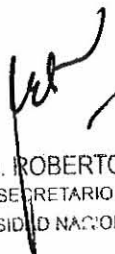
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 300/2017 y en consecuencia, designar al señor Profesor Doctor *Carlos Alberto Lista*, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador.

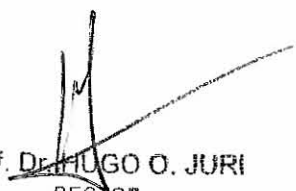
ARTÍCULO 2º.- El Dr. Carlos Alberto Lista deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1419